



EXCMO AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

NOTA DE PRENSA

SOTILLO SUPERA LOS CINCO MIL HABITANTES EMPADRONADOS POR PRIMERA VEZ EN SU HISTORIA

El municipio de Sotillo de la Adrada ha superado oficialmente y con efectos desde el 1 de enero de 2024 la barrera de los 5.000 habitantes por primera vez en su historia. Concretamente, según el INE, su población asciende hasta los 5.003 habitantes, con un incremento de 133 empadronados respecto al año anterior.

El alcalde de Sotillo, Juan Pablo Martín, destaca que “superar los 5.000 habitantes empadronados supone alcanzar un objetivo estratégico para el municipio, después de una trayectoria al alza durante los últimos años y ello es consecuencia de las características de un pueblo como el nuestro, que ofrece una importante dotación de servicios, empleo y vivienda para las familias y que, dada su proximidad a Madrid y ubicación en el Alto Tiétar, tiene una serie de atractivos que hacen que diferentes personas lo hayan escogido como un sitio adecuado para residir”.

“Cada vez más personas deciden venirse a vivir aquí porque es un buen lugar para construir una familia, es un lugar tranquilo y con un amplia oferta comercial, deportiva y de ocio. Además, Sotillo es un municipio emprendedor y hospitalario.

Sotillo cuenta con los servicios públicos básicos necesarios, y por cuyo impulso, ampliación y mejora peleamos desde el equipo de gobierno municipal de forma constante, una programación cultural y deportiva que enriquece el día a día, una actividad empresarial y comercial generadora de empleo. Nuestra ubicación privilegiada permite un contacto permanente con la naturaleza y a la vez estar a un tiro de piedra de grandes ciudades”, apunta el alcalde, quien incide en que el “aumento del empadronamiento debe consolidarse en los próximos años para permitir el desarrollo

equilibrado de un municipio que desde hace tiempo viene distinguiéndose como uno de los referentes en la provincia de Ávila. De nada serviría alcanzar este nivel un año si no somos capaces de sostenerlo y para ello, debemos seguir trabajando con más ahínco aún”.

Otro aspecto que ha contribuido a alcanzar esta cifra es el empadronamiento legal de un número relevante de residentes habituales en la localidad que hasta ahora no lo estaban por distintas motivaciones, pero que ahora han considerado oportuno dar este paso adelante por su pueblo. Este es un fenómeno, el del diferencial entre la población de hecho y de derecho, que siempre hemos considerado lesivo para municipios como el nuestro.

“Estamos convencidos de que esta cifra constituye un nuevo reto para todos los sotillanos, pues nos sitúa en una categoría de municipios que por su tamaño requieren mayores responsabilidades y sobre todo, nos obliga a seguir generando oportunidades para la prosperidad y el avance socioeconómico en el futuro.”

Sotillo de la Adrada, 20 de diciembre de 2024